



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 7 de marzo de 1961 (D. O. núm. 59), pasa destinado con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Bernardo Cantarell Costilla, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 21 de febrero de 1961 (D. O. núm. 46), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Albino Fernández Do-

minguez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el guardia de segunda del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Pascual Domínguez Rodríguez, con fecha 17 del actual, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una vacante de teniente coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el E. M. de la Comandancia General de Ceuta.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M., se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Provisión normal.

Vacantes de comandante del Servi-

cio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades que a continuación se indican:

Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.—Una.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.—Una.

Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Estado Mayor de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los capitanes de Infantería y Artillería del S. E. M., que se encuentren colocados en la Escalilla de su Arma, de 1 de enero de 1961, con números anteriores al 684 en Infantería y 167 en Artillería.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Infantería y Artillería del S. E. M., que se encuentren colocados en la Escalilla de su Arma, de 1 de enero de 1961, con números anteriores al 684 en Infantería y 167 en Artillería.

A los peticionarios que no ocupen

vacante del S. E. M., se les dispensa del plazo de mínima permanencia. Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO



INFANTERÍA

Mandos

He designado para el mando de 2.º jefe de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Te-ruel» núm. 51, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Sánchez-Serrano Sales, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Adriano Vázquez Rioboo, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ernesto Artuñedo Gironi, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Madrid 3 de junio de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Gómez González a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Timoteo Tem-

prano de la Prieta, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 se anuncia, para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 3 de abril de 1961 (D. O. número 78), pasa destinado, con carácter voluntario, al Patronato de Huérfanos de oficiales, el coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Antón Hidalgo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de mayo de 1961 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería (E. A.), Gru-

po de «Mando de Armas» D. Pedro Gómez Vivas, Jefe del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón (Menorca).

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 31 de mayo de 1961, a los jefes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Modesto Quilez Navarro, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia), en la citada Región Militar y plaza.

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Bayo Hoya, de las Fuerzas de Policía Armada, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, cesando en la situación de al servicio de otros Ministerios, como procedente de las indicadas Fuerzas.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de capitán de Infantería, con antigüedad de 7 de enero de 1952, al teniente de dicha Arma caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. Joaquín Mena Muñoz, quedando en la situación que como perteneciente al Beneficente Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

La Orden de 28 de abril de 1961 (D. O. núm. 101) por la que entre otros se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, al teniente auxiliar de dicha Arma D. Luis Ibá-

del Romero, se entenderá modificada en lo que se refiere a este oficial en el sentido de que su verdadera antigüedad como capitán auxiliar es la de 24 de abril de 1960, en lugar de la que se le asignaba en la Orden de referencia.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Infantería de la misma Escala y Grupo que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1961, con el número anterior al 684.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones. Diez días.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para Secretario de Dirección.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de igual Grupo y Escala que se encuentren comprendidos en la Escalilla de 1 de enero de 1961, con número anterior al 684.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones. Quince días.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones. Quince días.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 7.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Oviedo, en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Víctor Asensi Velasco, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), causa baja en las Fuerzas de la Policía Armada, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Félix de Solís y Peiró, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca, cesando en la de «al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado cincuenta saltos desde avión, al personal de oficiales, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas que a continuación se relacionan:

Capitán D. Fernando Avila García.
Teniente D. Antonio Muñoz Manero.
Otro D. Pablo Cayuela Fernández.
Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería (E. A.) D. Pablo Bertolomé Arraiza, de la Unidad de Automovilismo de la División «Somosierra» núm. 61, con doña Teófila Abad Casin.

Feniente de Infantería (E. A.) don Manuel Legaz García-Bermejo, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, con doña María Fernández Irazún.

Otro, D. Miguel Pérez Alvarez, de la Agrupación de Infantería Milán número 3, con doña María del Sagrario Ralero González.

Otro, D. Eduardo Agulla Aguirre, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, con doña María Amparo del Río y Muro.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 22 de mayo de 1961, falleció en Madrid, el teniente auxiliar de Infantería D. Antolín de Frutos Gómez, que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Situaciones

Pasa a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Pedro Costa Porio, de las Fuerzas de la Policía Armada, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Subteniente de Infantería D. Alberto Guinea Carré, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Subteniente de Infantería D. Ezequiel González González, del Regi-

miento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. José Alfaro Palacios, del mismo.

Otro, D. Ángel Risueño Barroco, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate).

Otro, D. Jacinto Rubio Gallego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Subteniente de Infantería D. Manuel Gil Pajares, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Florencio Tostado Pavón, del mismo.

Otro, D. Juan Jiménez Valerón, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Emilio Linares Amador, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Diego Delgado Santos, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Manuel Fernández Arce, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Hipólito Villa Olmos, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Salvador Luna Moreno, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Francisco García Pimentel, de la misma.

Otro, D. Juan Chacón Barea, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Antonio Borreguero González, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Florentino Rodríguez Fajuelo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Manuel Siles Priego, del mismo.

Otro, D. Francisco Arjona Palma, del mismo.

Otro, D. Lorenzo Fernández Fernández, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Jacinto Aguado Ortega, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Victorino de Laflor Crisdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.

Otro, D. Fernando Rizo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. Ernesto Becares Duronas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Otro, D. Manuel Catalá Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. José Pérez de la Lastra y López, del Gobierno Militar de Córdoba.

Otro, D. José Ojeda García, del Go-

bierno Militar del Campo de Gibraltar. Otro, D. Francisco García Agüera, del Gobierno Militar de Málaga.

Subteniente de Infantería don Rafael Cabrera Caro, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 32, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Ramón Berzosa Polo, del Batallón de Infantería de este Ministerio, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Higinio María Gómez, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada de Infantería D. Vicente Rubio Albendea, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José Rojas Sarabia, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Manuel Pinilla Osorio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Brigada de Infantería D. Antceto Brasero Sánchez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Carlos González Tejeiro, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Castor Alvarez González, del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Otro, D. Jacinto Arias García, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Jesús Yañiz Carlos, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 28.

Otro, D. Jacinto Royo Aznar, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Otro, D. Ángel Cruz Esteban, del Batallón de C. C. C. núm. II.

Otro, D. Juan Vigil Marco, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Otro, D. Tomás Piñón López, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Antonio Llanos Becerra, de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Jaime Fernández de Alba Valenzuela, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. Manuel Quiñoa Bustos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Diego Hisado Villanueva, de la Caja de Recluta núm. 13.

Otro, D. Juan. Eguileta Yáñez, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Garrido Cruz, en situación de disponible en África.

Sargento primero de Infantería don Juan Dámaso León, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Sargento primero de Infantería don Luis Gimeno Gómez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Estanislao Cuenda Calera, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Román Barreiro Barros, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Juan Vaca Polo, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Francisco Vera Espinosa, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Eugenio Díaz Sánchez, de la misma.

Otro, D. Luis Ruiz Cano, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Ticiano García Jiménez, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Otro, D. Francisco Guerrero García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan Velasco García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Franco Ares, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar.

Sargento primero de Infantería don José Díaz García, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Benjamín Oter Miranda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Roldán García, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar do

co años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Sargento de Infantería D. Rosendo Corral Navarro, de la Agrupación de Infantería Jaén núm., 25.

Otro, D. Miguel Mara Lázaro, de la misma.

Otro, D. José Pena Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Juan Tárraga Varela, de la misma.

Otro, D. Antonio González Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sargento de Infantería D. Vicente García Cuerda, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada legionario D. Modesto Peña Jiménez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Miguel Sarrión Aguilera, del mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Jesús Alvarez de Avila, del mismo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Sargento legionario D. Salvador Vargas-Macubca Vargas Machuca, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Julio Victoriavides Arechaga, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Celestino Rodríguez Hompanera, colocado en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Francisco Blas Luengo, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Emilio Ferreira Quesada, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Sánchez Franco, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. José Rubio Valdivieso, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vázquez Hernández, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Jiménez Jiménez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Ramírez Vasildo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Ruiz Beato, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Bartolomé Aragón Marchante, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Díaz García, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Máximo Martín Fernández, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Torrero Rodríguez, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Entizne Vargas, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio García Fernández, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Carmona González, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Gallego Segura, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Adrián Hidalgo Sánchez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Córdoba Sánchez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Calixto Rodríguez Corral, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Lozano Pizarro, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Tapia López, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Campos Yugueros, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Justiniano Prieto Gil, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan López Vico, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Cano Valencia, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Diego Mata Sanjuán, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Carrasco Cañestro, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Pérez Pérez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Lorenzo Moreno, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Miguel Iglesias Hermoso, colocado en Canarias.

Brigada de complemento de Infantería D. Eduardo Carnero Montero, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961. (Rectificación.)

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Eusebio Casasola Vecino, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. José González España, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Leocadio Ojea Gil, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Francisco Martínez Cazorla, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Fernández Rubio, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Romero Carrasco, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Bejarano Cuadrado, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Amable Granada Calvo, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Bernal Flores, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Calderón Ramírez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Romero Requejo, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Martiniano Moro Clemente, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Anastasio Bermejo Martín, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Gaspar Domínguez Alvarez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Agapito Sanchidrián Morato, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Sánchez Gómez, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Moro Gómez, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. José Quiliones Gómez, reemplazo voluntario en Baleares.

Otro, D. Olegario Santana Martín, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Victoriano Farina Delgado, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Vicente Gómez Flores, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Manuel López Díaz, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Francisco Yaque Escobar, colocado en Canarias.

Otro, D. José Trujillo Trujillo, colocado en Canarias.

Sargento de complemento de Infantería D. Gerardo Gorjón Sobrino, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de julio y efectos administrativos de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Felipe Martínez Alvaro, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Benjamín Herrera Carrasco, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Molina Linarés, colocado en la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Brigada legionario de complemento don Antonio Carvajal del Barco, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. Argimiro Lobo Arribas, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Genaro Fernández Carrera, colocado en Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Madrid, 27 de mayo de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado», núm. 46), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede el paso, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Iriarte Ugarte, de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, fijando su residencia en Madrid.

Capitán de Infantería de la Escala activa, Servicios Burocráticos, D. José González García-Fidalgo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento de Infantería hasta los sesenta y dos años, edad fijada para el retiro a los de su empleo de la Escala activa, al comandante de dicha Escala y Arma D. Santiago González-Pardo Olavarrieta, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 298), se concede la continuación en la Escala de complemento del Arma de Infantería hasta los cincuenta y ocho años, edad fijada para el retiro a los capitanes de la Escala activa, al capitán de complemento de dicha Arma D. Luis Fuertes Tudela, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que establece el artículo 456 del Reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de marzo de 1924, aprobado por Decreto de 27 de febrero de 1925 («C. L.» núm. 8, se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de noviembre de 1949, al teniente de dicha Escala y Arma D. Pedro Ladeveze Pestano, quedando afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia, continuando en su Escala hasta los cincuenta y ocho años, edad fijada para el retiro forzoso a los de igual empleo en la Escala activa.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. número 116) y serie de aplicación el artículo único del Decreto de 27 de enero de 1956 (D. O. núm. 31), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1959, al alférez de dicha Escala y Arma D. Juan Rodríguez Roldán, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 958 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. German Rosado Lucas, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. José Sotelo García, Capitán General de Baleares, al teniente coronel de Artillería de la Escala activa, del Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Maura Huguet, en la actualidad destinado en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que también se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería, Escala activa, del Servicio de Estado Mayor, don Manuel Fernández Manrique Salnz, de la Escuela de Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 20 de mayo de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en

dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

Otro, Escala activa, D. David Palacios Rémondo, del Parque de Artillería de Zaragoza, con antigüedad de 20 de mayo de 1961, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A capitán

Teniente de Artillería, Escala activa, don Antonio Reguero Caro, del Grupo de Autos de la Comandancia General de Ceuta, con antigüedad de 22 de mayo de 1961, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Puerta Navarro, alumno de la Escuela de Geodesia del Ejército, con antigüedad de 22 de mayo de 1961, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Jesús Yépes Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V, con antigüedad de 22 de mayo de 1961, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Salvador Villalobos Cuadra, de la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 22 de mayo de 1961, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 29 de mayo de 1961, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Mollera Soler, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente de Artillería, Escala activa, don José Gálvez Carrillo de Albornoz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso que actualmente se desarrolla.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo correspondiente al sexto, Curso Asociado de Defensa Aérea para oficiales desarrollado en EE. UU., del cual se halla en posesión, al comandante de Artillería D. Enrique Alvarez del Canto, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Grupo de «Mando de Armas».

La Orden de 26 de mayo de 1961 (D. O. núm. 121), queda modificada en el sentido siguiente:

Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.—Una vacante de capitán y una de teniente (preferente especialistas).

Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.—Una de capitán (preferente especialista).

De nueva creación.

Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.—Una de capitán (preferente especialista).

Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.—Una de capitán (preferente especialista).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, D. Francisco Díaz Losada, del Regimiento de Artillería núm. 74, con doña Ana María Bruno y González.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, D. Francisco Castaño Baeza, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con doña Carmen Cerezo Zapata.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de mayo de 1961, el maestro armero de la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Federico Fernández Morán, con destino en la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Concursos

En la Escuela Militar de Montaña. Dos de mecánico ajustador de armas, una de guarnecedor y una de carpintero (2.ª convocatoria).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación a enviar a esta Dirección General: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Una de mecánico automovilista montador electricista (2.ª convocatoria).

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Una de mecánico automovilista montador electricista (2.ª convocatoria).

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.—Una de mecánico ajustador de armas (2.ª convocatoria).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Las vacantes de mecánicos automovilistas montadores electricistas pueden ser solicitadas por los mecánicos electricistas de la Rama «C», además de por los del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército agrupados a dicha especialidad para destinos.

Documentación a enviar a esta Dirección General: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

BARROSO

De libre elección.

En el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Una de mecánico automovilista montador electricista y una de guarnecedor (2.ª convocatoria).

En el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.—Ocho de mecánico ajustador de armas y una de mecánico automovilista montador electricista (3.ª convocatoria).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Las vacantes de mecánicos automovilistas montadores electricistas pueden ser solicitadas por los mecánicos electricistas de la Rama «C», además de por los del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército agrupados a dicha especialidad para destinos.

Documentación a enviar a esta Dirección General: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

BARROSO

De libre elección

En la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.—Dos de guarnecedor (2.ª convocatoria).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación a enviar a esta Dirección General: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado c) y 4.º de la Ley de 17 de Julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 19 de mayo de 1961, al

comandante de Artillería D. Luis Aomar Josa, en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el ascenso al empleo de teniente coronel, con carácter honorífico, y con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes de Artillería en situación, de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación militar y plazas en que actualmente se encuentran.

Comandante de Artillería D. Manuel Trepal Pla, con antigüedad de 19 de mayo de 1961.

Otro, D. José Casimiro-Soriguer Gorgoll, con antigüedad de 19 de mayo de 1961.

Otro, D. José Naveiro López, con antigüedad de 19 de mayo de 1961.

Otro, D. José Solís Peche, con antigüedad de 20 de mayo de 1961.

Otro, D. Mateo Escarrer Mulet, con antigüedad de 29 de mayo de 1961.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Artillería don Armogasto Polo Plaza, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con doña Natividad Navas García.

Madrid, 26 de mayo de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente vacantes de subalternos de complemento de Artillería existentes en Unidades de la citada Arma, anunciadas por órdenes de 30 de marzo y 18 de abril de 1961 (DD. OO. núms. 81 y 90), se destinan con carácter voluntario y por el tiempo que se indica, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Alférez de complemento de Artillería D. Luis Gil Valentín, por un año, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 26, con residencia en Villanueva (Valladolid).

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Adrián Moreno-Acevedo Moreno, por tres años, del mismo, con carácter condicional a resultados de su ascenso a efectivo por haber terminado las prácticas reglamentarias en 31 de mayo de 1961.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Alférez de complemento de Artillería D. Pedro Gutiérrez García, por un año, del C. M. R. del Regimiento mixto de Artillería núm. 6, con residencia en Murcia, calle Antolín, 25.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Alférez de complemento de Artillería D. Marcelo Rafael Cope Ontiveros, por tres años, del C. M. R. del Regimiento mixto de Artillería núm. 5, con residencia en Córdoba, calle de San Rafael de Vellavista, 6.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Alférez de complemento de Artillería D. César Valor Gadea, por tres años, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 22, con residencia en Valencia, calle Comedias 14.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Alférez de complemento de Artillería D. José Bello García, por tres años, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Isidoro Fernández Luque, por tres años, del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42, con residencia en Madrid, calle Moratín, número 5.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Alférez de complemento de Artillería D. Antonio Jáñez Domínguez, por un año, del C. M. R., del mismo, con residencia en Valladolid, calle Peso, número 1.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Alférez de complemento de Artillería D. Luis Ponce González, por dos años, del Regimiento de Artillería número 22.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de junio de 1961, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Rivera Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, quedando en la situación de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de cualquier Arma existente en la 5.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 18 de abril último (D. O. núm. 92), pasa el destinado, con carácter voluntario, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Floreal Martín Guerra, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 3.ª Unidad (León).

Documentación: Instancia y Fichas-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

De provisión normal.

Dos de teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 54.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de mayo de 1961 (D. O. núm. 124) al brigada especialista, operador de radio, D. Tomás Hernández Aragónés, con destino en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, tercera Unidad Mixta, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en Valencia.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 10 de enero de 1959 falleció en la plaza de Madrid el capitán de complemento de Ingenieros D. Miguel Noya Costa, en situación de reemplazo voluntario, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 958 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Ingenieros D. Francisco Valle Abad, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



AUTOMOVILISMO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del soldado Pascual Aradas Fidalgo, de la Unidad de Automovi-

lismo de la División de Infantería «Galicia» núm. 81, hijo de Antonio y Joaquina, natural de La Coruña.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMA Y CONSTRUCCIÓN

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de abril de 1961 (D. O. núm. 84), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Eduardo Bernal García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, en las condiciones que determina el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67) y Orden que lo cumplimenta de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), al teniente coronel farmacéutico D. José Machuca García, a mis órdenes en dicha Región Militar.

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de abril de 1961 (D. O. núm. 78), he designado como jefe de la Farmacia Central de la Comandancia General de Melilla al comandante farmacéutico D. José Derqui Goyena, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Madrid, 3 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado, a petición propia, al comandante farmacéutico D. Jaime Ramos Boned, con destino en el Instituto Farmacéutico del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.
Madrid, 3 de junio de 1961.

✓ BARROSO

**VETERINARIA MILITAR****Destinos**

Pasa destinado, con carácter voluntario, al Destacamento de Remonta de Melilla el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Juan Ortiz Guerrero, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga), en sustitución del de igual empleo D. Antonio Calderay Ramos, destinado por Orden de igual fecha (D. O. núm. 125).
Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos**

A propuesta del Vicario General Castrense, y para cubrir parcialmente las vacantes de provisión n.º 1 a 1 anunciadas por Orden de 4 de mayo de 1961 (D. O. núm. 104) pasa a prestar sus servicios en los destinos que se expresan el personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIOS

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» n.º 51

Capitán capellán D. Gregorio Orduna Indurain, de la Unidad de Infantería de la Isla de Alhucemas, dependiente administrativamente del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Capitán capellán D. Manuel Tallón Gil, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceu-

ta, debiendo continuar en su actual destino hasta cumplir el plazo de mínima permanencia señalado en la Orden de 14 de abril de 1957 (D. O. número 86).

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Capitán capellán D. Felicísimo de Ganúza y Fernández de Gaceo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

A la Agrupación de Infantería San Quintín núm. 32

Capitán capellán D. Alejandro Tejedor Bernardino, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

A la Agrupación Blindada de Caballería Villavictosa núm. 14

Capitán capellán D. Faustino Herranz Mardomingo, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1

Capitán capellán D. César Díez González, del Regimiento de Artillería número 17.

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 3

Capitán capellán D. Luis Cano Cornejo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4

Capitán capellán D. Nicolás Doménech Espuña, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Teniente capellán D. José Bernal Muñoz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada

Teniente capellán D. Albino Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Mubón núm. 46.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente capellán D. Faustino Pérez Martínez, de la Fábrica Nacional «La Marañosa de Santa Bárbara».

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Teniente capellán D. Tomás Merino de la Hoz, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Al Hospital Militar de Valencia

Teniente capellán D. Leonardo Martínez García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Al Hospital Militar de Burgos.

Teniente capellán D. Fernando Goya Baciaicoa, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Al Castillo de «La Palma», El Ferrol del Caudillo

Teniente Capellán D. Julio Moretón Seguin, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52

Capitán capellán D. Emiliano Gutiérrez Simón, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Melgar de Fernamental (Burgos).

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107).

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 2

Capitán capellán D. Santiago Martínez Moreno, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Santamarina de Torre (León).
Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

**VARIAS ARMAS**

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en los apartados a) y c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11

de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al personal que a continuación se relaciona:

Apartado a)

Teniente de Infantería D. Fernando Pareja Muñoz, con destino en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Herido el día 19 de febrero de 1958. Debe percibir la pensión de 32.925 pesetas y la indemnización de 2.850 pesetas

Apartado c)

Comandante de Infantería D. Leonardo Ropero Pla, con destino en el Regimiento Mahón núm. 46. Herido el día 4 de julio de 1960. Debe percibir la pensión de 7.605 pesetas y la indemnización de 4.695 pesetas.

Capitán de Infantería D. Felipe Vidal Tortes, con destino en la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2. Herido el día 19 de enero de 1960. Debe percibir la pensión de 2.635 pesetas y la indemnización de 2.500 pesetas.

Capitán de la Guardia Civil D. José Morugán Aguila, con destino en la 29ª Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 21 de mayo de 1960. Debe percibir la pensión de 4.935 pesetas y la indemnización de 2.500 pesetas.

Teniente legionario D. Elías Martín Calvo, con destino en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Herido el día 24 de noviembre de 1958. Debe percibir la pensión de 2.235 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Sargento de Infantería D. Cristóbal Guirrez García, con destino en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias. Herido el día 20 de mayo de 1960. Debe percibir la pensión de 3.710 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Sargento de Infantería D. José Labrador Labrador, con destino en el Batallón de Infantería de este Ministerio. Herido el día 22 de abril de 1960. Debe percibir la pensión de 1.662,50 pesetas y la indemnización de 700 pesetas.

Sargento de Infantería D. Rufino Batalla Ambrosio, caballero mutilado absoluto, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz. Herido el día 2 de noviembre de 1958 (siendo cabo primero). Debe percibir la pensión de 636 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Cabo legionario Fermín Guantes Fernández, con destino en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Herido el día 20 de febrero de 1958. Debe percibir la pensión de 1.962 pesetas y la indemnización de 300 pesetas y la Guardia Civil Francisco Molano Ruiz, con destino en la 124 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 1 de agosto de 1956. Debe percibir la

pensión de 2.514 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Soldado Angel Hidalgo Martos, con destino en la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar. Herido el 30 de mayo de 1960. Debe percibir la pensión de 402 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Otro, Luis López Vázquez, con destino en la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5. Herido el día 8 de julio de 1960. Debe percibir la pensión de 270 pesetas y la indemnización de 200 pesetas

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Preferencia por Arma: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las págs. 958 y 959 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales y suboficiales del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Deportiva Hípica de La Coruña, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional, que se celebrará en dicha plaza durante los días 30 de julio al 6 de agosto próximos. ha resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento

aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario del citado Concurso, se designa al teniente coronel de Caballería D. Miguel Soto García con destino en la Escuela Superior del Ejército, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial de dicho Cuerpo, habiendo hallarse los solicitantes en posesión de los diplomas de Educación Física y de Investigación Criminal.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, informadas conforme al artículo 2.º de la referida disposición, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 29 de mayo de 1961.

BARROSO

Declaración de aptitud

Por haber superado el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Guardia Civil, convocado por Orden de 21 de septiembre del pasado año (D. O. núm. 218), se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda y reúnan las restantes condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 286), a los capitanes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Capitanes

Don Antonio Domínguez Arrieta.
Don Ismael Núñez Muñoz.
Don Florián Arranz Toquero.
Don Angel Núñez Mediavilla.
Don Patrocinio Lobo Martín.
Don Perfecto Ruiz de la Fuente.
Don José Maríos Padilla.
Don Gerardo Quintana Llorente.
Don Agustín Arnés Vicente.
Don Juan Gemar Rojas.
Don Emilio Rodríguez Ruiz.
Don José Morugán Avila.
Don Lorenzo Pérez Romo.
Don José Vallejo Bermejo.
Don Juan Espizano García.
Don Juan Morales Oloriz.
Don Francisco Millán Herrador.
Don Alejandro Jiménez Prieto.
Don Carlos Carbonell de Andrés.
Don José Blázquez Rey.
Don Francisco Porto Yánes.
Don Arseliano Uña Uña.
Don Fermín Moriano González.
Don Arturo Lafuente Cánovas.
Don Juan Barrientos Labrador.
Don Antonio García Tello.
Don Angel Hernández Moreno.
Don Pedro Cortés Camacho.
Don Vicente Barrios Rueda.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los capitanes de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Don Antonio Domínguez Arrieta, de la 242 Comandancia, con la de 10 de diciembre de 1959, colocándose en la Escala a continuación de D. José Agullera Trigueros, quedando afecto para documentación y haberes al 42 Tercio.

Don Ismael Núñez Muñoz, de la Academia de Ascenso a Cabo, con la de 10 de diciembre de 1959, colocándose en la Escala a continuación del anterior, quedando afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.

Don Florián Arranz Toquero, de la 220 Comandancia, con la de 17 de julio de 1960, colocándose en la Escala a continuación de D. Cipriano Huarte Cruchaga, quedando afecto para documentación y haberes al 37 Tercio.

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 31 de mayo de 1961, a los tenientes de la Guardia Civil, del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo:

Don Juan López Burgos, de la 139 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 39 Tercio.

Don Jesús Tejada Rojo, de la Comandancia Móvil de Madrid, quedando afecto para documentación y haberes al Tercio Móvil.

Don Alfonso Campo Martín, de la 140 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 40 Tercio:

Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, con antigüedad de 9 de febrero de 1961, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 167), al sargento de la Guardia Civil, perteneciente a la 141 Comandancia, D. Juan Cáceres Jiménez, colocándose en la Escala a continuación del entonces sargento primero D. Gerardo Blasco Martín, el que continuará en su actual destino.
Madrid, 30 de mayo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declara apto para el ascenso a brigada, y existiendo vacante en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de 23 de marzo de 1961, al sargento primero de la Guardia Civil, perteneciente a la 141 Comandancia, don Juan Cáceres Jiménez, colocándose en la Escala a continuación de D. Gerardo Blasco Martín, el que continuará agregado para el servicio en la misma Unidad a que actualmente pertenece hasta obtener destino definitivo.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Uni-

dades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Magín Lázaro Arcañ, de la 211 Comandancia.

Don Francisco Teja Pavón, de la 133 Comandancia.

Don Manuel Feito Lanas, de la 241.

Don José Ruiz Mombián, de la 201.

Don Alberto Jiménez Cuesta, de la 207.

Don José Villalobos Trujillo, de la Plana Mayor del 37 Tercio.

Don Vicente Vinuesa Badía, de la 233 Comandancia.

Don José Santiago Alvarez, de la 122 Comandancia.

Don Salvador Andarias Mazoterías, del Centro de Instrucción.

Don Alfredo González Díaz, de la 242 Comandancia.

Don Gerardo Cabello Vega, de la 208.

Don Angel Rodríguez González, de la 102.

Don José Martín Fernández, de la 236 Comandancia.

Don Manuel Pascual Peláez, de la 222.

Don Jesús García Rubio, de la 104.

Don Juan Pizarro Barroso, de la 206 Comandancia.

Don Julián López Costa, de la Plana Mayor del 21 Tercio.

Don Emilio Torres Milagros, de la 211 Comandancia.

Don Manuel Fernández González Nieto, de la 289.

Don Miguel Rocha Alcantarilla, de la 331.

Don Juan Núñez Cilleruelo, de la 210 Comandancia.

Don Manuel Blanco Mendaña, de la 209.

Don José Juan Sánchez, de la 236.

Don Ricardo Rivas Santegularia, de la 131.

Don Jesús García Matellán, de la Agrupación de Destinos.

Don Manuel López Ortiz, de la 3.ª Academia Regional.

Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes de esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

José Villegas Villegas, de la 137 Comandancia.

Francisco Pescador Martín, de la 236 Comandancia.

Lorenzo Delgado Colinas, de la 107.

Santiago Rivero Mena, de la 135.

Angel Macías Coomonte, de la 124.

Baldomero Carrasco Ramos, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Refiridos

237 Comandancia.
 Feliciano Armentia Aguinaco, de la 236.
 Jesús Rodríguez Barrio, de la 236.
 Antonio Hernández Molina, de la 236 Comandancia.
 Felipe González Antolín, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.
 Guillermo Sánchez Tomás, de la Agrupación de Destinos.
 Jesús Martínez Sáez, de la Plaza Mayor del 2.º Tercio.
 Angel Cano Zapata, de la 204 Comandancia.
 Antonio Velasco Pinto, de la 143.
 Práxedes Hernández Coroná, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 José Rovira Campoy, de la 137 Comandancia.
 Hermenegildo Delgado Pérez, de la 105.
 Julio García García Macías, de la 107 Comandancia.
 Esido Rodríguez Naveira, de la 122.
 Luis Ramos Ortega, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Eugenio Callego Espinosa, de la 135 Comandancia.
 Silvino Rodríguez Díaz, de la Plaza Mayor del 5.º Tercio.
 Cecilio Villarrubia Meneses, de la 104 Comandancia.
 Manuel González Rodríguez Domínguez, de la 122.
 Eleuterio Gutiérrez Gutiérrez, de la 137 Comandancia.
 Bartolomé Más Alcover, de la Plaza Mayor del 4.º Tercio.
 Enrique Román Castañedo, de la 142 Comandancia.
 Francisco Jimeno Lafuente, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 José Ramos Nistal, de la 107 Comandancia.
 Manuel Benítez Reina, de la 237.
 Silverio Gómez Maqueda, de la Plaza Mayor del Tercio Móvil.
 Angel Batrán Pardo, de la 111 Comandancia.
 Marino Prieto García, de la 331.
 Lorenzo Alonso Alonso, de la 141.
 Román Sola Andueza, de la 110.
 Miguel Ruiz Núñez, de la 337.
 Gumerindo Rodríguez Pérez, de la 241 Comandancia.
 Longino Zaragoza Roldán, de la 104.
 Francisco Vega Marina, de la 134.
 Manuel Esteban Carrétero, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Antonio Ruiz Rodríguez, de la 136 Comandancia.
 Manuel Mollo Robles, de la 301 Comandancia.
 Antonio Hernando Jiménez, de la 202 Comandancia.
 Alejo García Abánades, de la 203.
 Domingo Molina Molina, de la 137.
 Bernabé Guerrero Fernández, de la 239.
 Mariano García Galán, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Antonio García Sanz, de la 102 Comandancia.
 Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Retiros

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasan a la situación de retirado los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.
 Francisco Pescador Martín, de la 236 Comandancia.
 Jesús Rodríguez Barrio, de la 236 Comandancia.
 Práxedes Hernández Coroná, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Marino Prieto García, de la 331 Comandancia.
 Miguel Ruiz Núñez, de la 337 Comandancia.
 Bernabé Guerrero Fernández, de la 239 Comandancia.
 Madrid, 2 de junio de 1961.

BARROSO

Bajas

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil por la Orden que se indica, al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que también se expresan, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió el ingreso

ORDEN DE 7 DE ABRIL DE 1961 (DD. OO. NUMEROS 83, 84, 85, 86 y 87)

De la Comandancia Móvil de Barcelona
Guardias.

Felipe Aguirre Carrasco, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Teruel» núm. 51, por haber renunciado.
 Eutimio Alonso Gómez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 24, por falta de aptitud física.
 Felipe Barroso Jiménez, soldado del Regimiento de Pontoneros, por haber renunciado.
 Francisco Blanco Guerrero, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto número 2, por falta de aptitud física.
 Cándido Blázquez Garro, soldado del Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcazar de Toledo número 61, por no alcanzar la estatura reglamentaria.
 Maximiano Hernández Martín, soldado de la Agrupación Blindada España núm. 11, por haber renunciado.
 Eugenio Gómez Herráez, soldado

del Regimiento de Artillería núm. 29, por haber renunciado.

Salvador López Velasco, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña número 20, por haber renunciado.

José Martín Cabrero, paisano, por haber renunciado.

Cirilo Nuñez González, soldado del Regimiento de Pontoneros, por no alcanzar la estatura reglamentaria.

Jesús de la Hoz de San Nicolás, soldado de la Base Aérea de Getafe, Ala de Transporte núm. 25, por haber renunciado.

De la Comandancia Móvil de Sevilla
Guardias.

Diego Verdugo Vega, artillero del Regimiento Mixto núm. 4, por falta de aptitud física.

José Gil Sánchez, paisano, por falta de aptitud física.

Atanasio López Muñoz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Teruel núm. 43, por falta de aptitud física.

Miguel López Fernández, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Estrecho, por haber renunciado.

Francisco Lozano Ríos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, por haber renunciado.

Rafael Llamas Bravo, cabo del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, por haber renunciado.

Joaquín Montoya Ruiz, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, por haber renunciado.

Antonio Moreno Rivero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 9, por haber renunciado.

Fermín Rodríguez Cabezas, artillero del Regimiento Mixto núm. 4, por no alcanzar la estatura reglamentaria.

Manuel de Santa Ana Cárdenas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, por haber renunciado.

José Tanco Márquez, cabo primero, Escuadrón de Alerta y Control número 3, de la Región Aérea del Estrecho, por haber renunciado.

De la 2.ª Academia Regional de Instrucción (Sabadell)

Guardias.

Gabriel Andrade Platero, paisano, por falta de aptitud física.

Fernando Arnal Puértolas, soldado de la 1.ª Agrupación de Montaña número 52, por haber renunciado.

Manuel Valcárces Iglesias, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 12, por falta de aptitud física.

José Villares Vázquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, por haber renunciado.

Antonio Brandariz Eiris, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28, por falta de aptitud física.

Antonio Casanueva Pérez, cabo primero de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60, por haber renunciado.

Fernando Hernández García, cabo del Regimiento de Caballería Castillejos núm. 10, por no alcanzar la estatura reglamentaria.

José Gamallo González, soldado del C. M. R., Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, por haber renunciado.

Benedicto Gonzalvo Gonzalvo, soldado del Regimiento de Transmisiones núm. 3, por falta de aptitud física.

Bernardino González Pozas, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Transmisiones núm. 4, por haber renunciado.

Orlando González López, cabo de la Agrupación de Sanidad núm. 6, por falta de aptitud física.

Bernardino López Aguilar, cabo de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, por falta de aptitud física.

Jesús López Ransanz, soldado de la Mayoría Regional Atlántica, por falta de aptitud física.

José Montero Souto, cabo del Centro de Movilización y Reserva de la Agrupación Blindada Talavera nú-

mero 13, por falta de aptitud física. Eugenio Murillo León, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 6, por haber renunciado.

Juan Navalón Mancebo, cabo de la Base Aérea de Los Llanos, por no alcanzar la estatura reglamentaria.

José Nacarino Correa, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, por falta de aptitud física.

Carlos de Pablo Barquín, paisano, por falta de aptitud física.

Siro Pereira García, artillero del Regimiento Mixto núm. 2, por falta de aptitud física.

Emilio Ramos Blanco, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81, por haber renunciado.

Antonio Rodríguez Mariño, cabo de la Agrupación de Infantería Zamora número 8, por haber renunciado.

Luis Serén López, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la División de Infantería «Galicia» número 81, por falta de aptitud física.

De la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Ubeda)

Guardias.

Francisco Alcalá López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infante-

ría Ceuta núm. 54, por haber renunciado.

José Canchal Guijo, soldado de la Escuela Básica de Pilotos de Salamanca, por falta de presentación.

Nicolás Cepa Gutiérrez, soldado del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57, por falta de aptitud física.

Esteban Díaz Velázquez, paisano, por haber renunciado.

Miguel Dugo Mengual, artillero del C. M. R. del Regimiento Mixto número 5, por haber renunciado.

Manuel Fuentes Liñán, cabo primero del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, por haber renunciado.

Justo García Martín Fernández, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería a Caballo número 19, por falta de aptitud física.

Porfirio Martín Rodríguez Asenjo, soldado de la Escuela Superior del Ejército, por haber renunciado.

Francisco Ortega Toribio, artillero del Regimiento Mixto núm. 5, por haber renunciado.

Angel Salazar Díaz, soldado del C. M. R. de la Agrupación Blindada España núm. 11, por falta de aptitud física.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos Sres.: de Conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 489) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vistas las instancias cursadas por el capitán de Infantería don Germán Rosado Lucas, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Información y Turismo, en el Servicio de Inspección de Hostelerías, Librerías y Pólizas de Turismo de la Delegación de Toledo, y por el capitán de Ingenieros D. Francisco Valle Abad, actualmente destinado en el Ministerio de Hacienda, Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, Zona quinta, Irún (Gulpizcon), en súplica de pasar a la situación de «en expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho, que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja los citados capitanes

en los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de 13 de enero de 1959 («B. O. del Estado» número 15) y Orden de 15 de diciembre de 1959 («B. O. del Estado» núm. 306), respectivamente, y alta en dicha situación de «en expectativa de servicios civiles», con residencia, el primero, en Madrid, y el segundo, en Irún (Gulpizcoa).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Exemos. Sres. Ministros ...

Exemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro

años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» número 91):

Brigada de Infantería D. Juan Castaño Gago. Transportes «Oeste Zamorano». Zamora.—Lugar donde fija su residencia: Zamora.

Brigada de Infantería D. José Torres Cabra. Empresa «Frutos Secos» de D. Emilio López Requena. Málaga. Lugar donde fija su residencia: Málaga.

Sargento de Infantería D. Esteban Pérez Sánchez. Empresa «Pollos» de don Máximo Ferrera García. Santander. Lugar donde fija su residencia: Santander.

Sargento de Artillería D. Francisco Guillote Muñoz. Empresa «Ferrería Alhóndiga». Granada.—Lugar donde fija su residencia: Granada.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 mayo de 1961.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuensanta.

Exemos. Sres. ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Alferez de Caballería D. Anastasio Resino Morales. Escuela Politécnica del Ejército. Madrid.—Retirado en 20 de mayo de 1961.

Brigada de Infantería D. Isidro Bustos Sáez. Diputación Provincial de Logroño.—Retirado en 15 de mayo de 1961.

Brigada de Infantería D. Bautista Jambina Gaitán. Ferrocarril Santander-Bilbao. Bilbao (Vizcaya).—Retirado en 20 de mayo de 1961.

Brigada de Artillería D. Victoriano Bermúdez García. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Grupo Puertos de Vizcaya.—Retirado en 17 de mayo de 1961.

Brigada de Artillería D. Francisco Bolaños Gil. Organización Nacional de Ciegos. Delegación de Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado en 11 de mayo de 1961.

Brigada de Artillería D. Dionisio Muñoz Fernández. Instituto Nacional de Previsión. Institución Sanitaria de la Dirección de Asistencia Sanitaria. Madrid.—Retirado en 5 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería D. Blas Ruiz Mor'a. Reemplazo voluntario en Puente Genil (Córdoba).—Retirado en 12 de mayo de 1961.

Brigada de Intendencia D. Pedro Arcos Castellano. Dirección General de Correos. Valencia.—Retirado en 19 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería D. Pedro Lacarta Gomara. Reemplazo voluntario en Irún (Guipúzcoa).—Retirado en 13 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería D. Román Muñoz Hernández. Reemplazo voluntario en Madrid.—Retirado en 22 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería D. Francisco Muradas Alvarez. Universidad de Valladolid.—Retirado en 22 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería D. Pascual Pérez León. Ayuntamiento de Cáceres. Retirado en 14 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería D. Aquilino Rodríguez Galán. Reemplazo voluntario en Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado en 16 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería D. José Rodríguez Lebrón. Almacenes «Pérez Pascual». Melilla.—Retirado en 13 de mayo de 1961.

Sargento de La Legión D. Juan Velasco Redondo. «Reemplazo voluntario» en Burgos.—Retirado en 16 de mayo de 1961.

Sargento de La Legión D. Silvano Villalba Pérez. Gobierno Civil de Gerona.—Retirado en 4 de mayo de 1961.

Sargento de Caballería D. Juan Barbere Varela. Reemplazo voluntario en Dos Hermanas (Sevilla).—Retirado en 22 de mayo de 1961.

Sargento de Caballería D. Sebastián Pérez Suárez.—Delegación del Gobierno de Fuerteventura (Canarias).—Retirado en 16 de mayo de 1961.

Sargento de Artillería D. Amancio Teiente Vázquez. Reemplazo voluntario en Madrid.—Retirado en 19 de mayo de 1961.

Sargento de Artillería D. Mariano Torres Ramón. Juzgado Municipal de Sueca (Valencia).—Retirado en 13 de mayo de 1961.

Sargento de Ingenieros D. Alberto Guenrro Vázquez. Dirección General de Prisiones. Prisión Provincial de Córdoba.—Retirado en 8 de abril de 1961.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberse por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado», n.º 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 mayo de 1961.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E, núm. 132, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

A las diez horas del día 28 del actual se reunirá esta Junta (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36), para proceder a la adquisición por subasta de 500 Qm. de leña-hornos, con destino a la plaza de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles y horas de oficina.

El importe del presente anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de junio de 1961.

Núm. 530

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 20/61

El día 27 del actual, a las doce horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, núm. 11,

Valladolid, para adquirir por subasta las cantidades de paja pienso, leña ranchos y leña hornos que se indican para las necesidades de los Establecimientos de Intendencia de la Región que también se citan, para el segundo semestre del año en curso, más repuestos reglamentarios.

Plaza de Valladolid: 4.619,20 quintales métricos de paja pienso, 3.048 quintales métricos de leña ranchos y 2.520,80 Qm. de leña hornos

Plaza de Salamanca: 712,78 Qm. de paja pienso, 600 Qm. de leña ranchos y 450 Qm. de leña hornos.

Plaza de Zamora: 110,50 Qm. de paja pienso, 990 Qm. de leña ranchos y 315 Qm. de leña hornos.

Plaza de León: 3.133,51 Qm. de paja pienso y 366,15 Qm. de leña hornos.

Plaza de Astorga: 10,57 Qm. de paja pienso

Plaza de Oviedo-Gijón: 691,67 quintales métricos de paja pienso, 281,44 quintales métricos de leña ranchos y 120 Qm. de leña hornos.

Plaza de Segovia: 585,57 Qm. de paja pienso.

Plaza de Palencia: 612,28 Qm. de paja pienso y 232,87 Qm. de leña ranchos.

Plaza de Medina del Campo: 281 quintales métricos de leña ranchos.

Totales: 10.481,08 Qm. de paja pienso, 5.433,31 Qm. de leña ranchos y 3.791,95 Qm. de leña hornos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de seis pesetas, y las copias solamente firmadas, dirigidas al Sr. Presidente y entregadas en sobre cerrado.

Pliegos de bases e infomes, en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 5 de junio de 1961.

Núm. 535

P. 1-1

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AUTOMOVILISMO DE LA 5.ª REGION MILITAR. ZARAGOZA

Expediente núm. 12/61

Autorizada esta Unidad para adquirir por concierto directo mobiliario metálico para tres despachos, por un valor aproximado de 97.275 pesetas, se

pong en conocimiento de los señores industriales que deseen concurrir, ajustándose a los pliegos de condiciones técnicas y legales, los cuales se encuentran a disposición de los oferentes en la Mayoría de esta Unidad, sita en calle Monreal, núm. 1 (Zaragoza), admitiéndose ofertas en sobre cerrado y lacrado, hasta las doce horas del día 19 de junio próximo, siendo los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 30 de mayo de 1961.

Núm. 532

P. 1-1

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

Concurso

Para suministro de material de escritorio, con destino a las oficinas centrales de este Servicio, durante el segundo semestre de 1961, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia de este Organismo, marqués de Cubas, número 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a doce y de diecisiete a diecinueve, hasta las diecinueve horas del día 20 del actual, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de junio de 1961.

Núm. 533

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DEL «GENERAL SIMO», DE BARCELONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de julio, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 del actual.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital, y pueden consultarse todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

Barcelona, 2 de junio de 1961.

Núm. 538

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-21-61

A las once horas del día 27 de los corrientes se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, Castillo de la Aljafería, pabellón A, 2.º, izquierda, para la adquisición por subasta de

los materiales necesarios para la reparación de 591 camas literas, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, por un importe total de hasta 40.848 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el detalle completo de todos los materiales a adquirir, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas, así como el modelo de proposición.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 2 de junio de 1961.

Núm. 531

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y MATERIAL. COMISION DE COMPRAS

Contratación directa

Esta Dirección General tiene que adquirir 22 lotes de elementos para dotar equipos ligeros de fuerza, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General a las diez horas del próximo día 14 de junio.

Madrid, 2 de junio de 1961.

Esta Dirección General tiene que adquirir un paralelogramo de suspensión A 60-0, por contratación directa, ajustado a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a trece treinta.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General a las once horas del próximo día 14 de junio.

Madrid, 2 de junio de 1961.

Núm. 537

P. 1-1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 61-1/1

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo el siguiente material:

Tres grupos electrógenos, tipo PE-95-G, de 10 Kw., completos.

Tres juegos de repuestos completos para los citados grupos electrógenos, tipo PE-95-G.

Se admiten ofertas -proposiciones para tomar parte en esta licitación hasta las once horas del día 17 del presente mes de junio del corriente año de 1961.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el expediente núm. 61-1/1, dirigido a nombre del Excmo. Sr. General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, Amaniel, núm. 39, Madrid.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Jefe del Detall, para ser examinados detenidamente por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, núm. 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1961.

Núm. 536

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm 19/61

El día 27 del actual, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, núm. 11 (Va adolid), para adquirir por subasta las cantidades de carbón vegetal que se indican, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región que también se citan para la campaña invernal 1961-62.

Carbón vegetal

Valladolid: 606 Qm.
Medina del Campo: 36,24 Qm.
Oviedo-Gijón: 172,91 Qm.
León-Astorga: 266,40 Qm.
Salamanca: 105,81 Qm.
Segovia: 324 Qm.
Pañencia: 31,71 Qm.
Zamora: 99,66 Qm.
Total, 1.642,23 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado, ejemplar, la original reintegrada con solista de seis pesetas y las copias solamente firmadas, dirigidas al Sr. Presidente y entregadas en sobre cerrado.

Pliegos de bases e informes en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 3 de junio de 1961.

Núm. 534

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 51.

Madrid — 14